



Exp. Contrato Servicio 2017/11.

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION TECNICA PARA LA VALORACION DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SERVICIO DE ARQUEOLOGIA PARA EL AREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO.**

En la Ciudad de Tarifa, siendo las 08.45 del día 15 de febrero de 2018 y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento sito en Plaza Santa María, número 3, la Comisión Técnica de Contratación para realizar las funciones de calificar la documentación relativa a la capacidad y solvencia de los licitadores y valoración y clasificación de las ofertas y elevar propuesta de adjudicación de este contrato al órgano de contratación, y que preside el Sr. Alcalde D. Francisco Ruiz Giráldez, actúan como vocales La Secretaria del Ayuntamiento Cristina Barrera Merino, el Interventor accidental Alfonso Vera Tapia, el Concejal D. Antonio Cádiz Ortiz y actúa como Secretario de este órgano colegiado a los efectos de dar fe del acto y acuerdos adoptados, el Asesor Jurídico del Área de Contratación Francisco Javier Ochoa Caro, que actúa con voz y sin voto.

De la certificación de las propuestas presentadas resulta que se han presentado las siguientes:

LICITADOR 1: ALEJANDRO PEREZ-MALUMBRES LANDA  
LICITADOR 2: DAVID TRINIDAD LOPEZ.

Por el Área de Contratación se ha examinado la documentación administrativa incluida en el Sobre A, y según informe emitido por el Sr. Asesor Jurídico en fecha 14.02.2018 se concluye que la documentación presentada por D. ALEJANDRO PEREZ MALUMBRES se encuentra completa y que la que presenta D. DAVID TRINIDAD LOPEZ está incompleta al no acreditar la solvencia económica según el Pliego.

El 14.02.2018 se requiere al licitador número 2 para que complete la documentación administrativa, en un plazo máximo de tres días. El licitador ha remitido comunicación renunciado a participar en la adjudicación del contrato.

**ACUERDOS ADOPTADOS**

**PRIMERO:** ADMITIR la proposición presentada por ALEJANDRO PEREZ-MALUMBRES LANDA

A continuación se procede a la apertura del Sobre B que contiene la oferta presentada:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA 100 PUNTOS
-----------	--------------------------------

Firma 1 de 2  
Francisco Javier Ochoa Caro  
15/02/2018  
Asesor Jurídico F.J.O.C  
Firma 2 de 2  
Francisco Ruiz Giráldez  
15/02/2018  
Alcalde



ALEJANDRO PEREZ-MALUMBRES LANDA	15.702,47 EUROS MÁS IVA (oferta para el periodo total del contrato 2 AÑOS).
---------------------------------	---

**SEGUNDO:** La oferta presentada por ALEJANDRO PEREZ-MALUMBRES LANDA queda identificada como económicamente más ventajosa y al ser la única oferta presentada no se abre la fase de negociación y se eleva propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación

**TERCERO:** Que el órgano de contratación requiera al proponente cuya oferta se ha identificado como la económicamente más ventajosa para la Administración: ALEJANDRO PEREZ-MALUMBRES LANDA para que presente la documentación que se indica en el pliego antes de dictar la Resolución de adjudicación:

1. Constitución de garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación
2. Certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social
3. De oficio se expedirá certificación de no existencia de deudas con el Ayuntamiento

Y se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a este licitador una vez presentada la documentación, el cual ejecutará el contrato de acuerdo con las previsiones del pliego. La propuesta de adjudicación no genera derecho alguno para el licitador propuesto si bien, el órgano de contratación que resuelva la adjudicación en sentido distinto del propuesto, deberá motivar su decisión.

Si el licitador cuya oferta se ha identificado como económicamente más ventajosa no presentara la documentación en el plazo de diez días, se considerará que ha retirado su oferta y por el órgano de contratación se declarará desierto el procedimiento

Para conocimiento general este Acta se hará pública a través del perfil de contratante del órgano de contratación y se notificará a los licitadores con expresión de los recursos que pueden interponer contra los acuerdos adoptados

Y en el mismo día de comienzo, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, este Acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de cuyo contenido da fe.

Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	15/02/2018	Asesor Jurídico F.J.O.C
Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	15/02/2018	Alcalde

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	56c83a31166941a7acb6b0a945484103001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	